

Empresas recuperadas y procesos emancipatorios¹

Julián Rebón (Instituto Gino Germani-UBA y CONICET)
Rodrigo Salgado (Instituto Gino Germani-UBA)

Introducción

La recuperación de empresas es la conceptualización con la cual se ha denominado a un conjunto heterogéneo de procesos, en los cuales empresas en crisis son puestas a producir por sus trabajadores. Desde fines de la década pasada, y con particular intensidad a partir de 2001, miles de asalariados en todo el país se han hecho cargo de más de 200 empresas en procesos de quiebra, cierre y/o importantes incumplimientos del contrato salarial con sus trabajadores. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el ámbito de referencia de este artículo, este proceso ha implicado la emergencia de alrededor de 35 unidades productivas gestionadas por sus trabajadores, casi la totalidad de estas unidades se encuentran en la actualidad produciendo, la forma jurídica dominante que asumen estas empresas es la de Cooperativas de Trabajo.²

En condiciones de crisis la recuperación de empresas se presentó para un conjunto de trabajadores estables como la alternativa para preservar la fuente laboral. Desobedeciendo las alternativas al desempleo preestablecidas por el sistema, y en más de un caso, los canales institucionales de procesamiento de las demandas, asumen por cuenta propia las acciones necesarias para preservar sus fuentes laborales, materializan, casi sin proponérselo, procesos de autonomización - nuevos grados de libertad frente a las heteronomías preexistentes-, igualación e innovación institucional, avanzando sobre la dirección de la producción de las unidades productivas (Rebón: 2007).

En este artículo pretendemos exponer algunas hipótesis acerca del desarrollo de esta autonomización en sus factores estructurantes, alcances y perspectivas.³ La pregunta principal que recorre este artículo refiere a cuáles son los elementos que estas experiencias de recuperación aportan para una transformación social de carácter emancipatorio. Para intentar responder a esta pregunta, en primer lugar exploraremos los elementos estructurantes de la recuperación de empresas y las formas que ésta asume. Posteriormente abordaremos la autonomización en el proceso productivo. Finalmente, analizaremos las perspectivas del proceso en el contexto actual de la sociedad argentina, planteando una agenda prospectiva para su consolidación y desarrollo, así como analizando los aportes de la experiencia en términos emancipatorios.

1 Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en la conferencia “Envisioning Real Utopias”, en Upham Woods (Wisconsin Dells), organizado por la University Of Wisconsin – Madison, en mayo de 2008. Agradecemos los sugerentes comentarios realizados por el profesor Erik Olin Wright a los borradores de este artículo.

² En su mayoría se trata de unidades productivas industriales pequeñas y medianas, aunque existen empresas de servicios y algunos establecimientos de mayor tamaño. Para un perfil detallado de las unidades productivas atravesadas por el proceso consúltese Rebón (2007).

³ Las hipótesis presentadas en este artículo son resultado del proyecto de investigación UBACYT *Sociogénesis y desarrollo del proceso de recuperación de fábricas* y avances del proyecto UBACYT *Transformaciones emergentes del proceso de recuperación de empresas* actualmente en desarrollo. El abordaje metodológico implicó la realización de entrevistas semiestructuradas en la totalidad de las empresas recuperadas en los años 2003 y 2006, configurando así un panel de seguimiento de las registradas en el primer relevamiento. Además se aplicó una encuesta, análisis de documentación, entrevistas a informantes clave y observaciones *in situ*

La sociogénesis de un proceso

En Argentina, la profundización de la crisis del modelo de acumulación ocurrida desde 2001 representó para diferentes identidades la alteración de las relaciones preestablecidas con sus condiciones de vida. La mayoría de la población no lograba encontrar en el orden social que le tocaba vivir las condiciones para desenvolver sus identidades sociales.

Desde la perspectiva del capital, la crisis representó el abandono creciente de la producción, con una secuela de quiebras y cierres de empresas. Desde la perspectiva de la fuerza de trabajo, este proceso significó el agudizamiento del desempleo, la precarización y la pauperización social hasta límites inimaginables.

A nivel de la distribución del poder en la sociedad, el período presenta una crisis de la direccionalidad de la política económica a seguir, tanto a nivel de sus clases dominantes como del conjunto de la ciudadanía. Por otra parte, para los ojos de los ciudadanos las personificaciones de las instituciones del régimen eran cuestionadas (Rebón: 2004).

En este marco la protesta social se potencia emergiendo un nuevo proceso: la autonomización. Distintos grupos, desprendimientos de diferentes fracciones sociales, ponen en crisis sus lealtades y obediencias anticipadas, ampliando sus grados de libertad. Una porción de la ciudadanía deja de delegar en las autoridades la resolución de sus problemas. Distintas identidades sociales no hallaban en los mecanismos institucionales preexistentes los canales para satisfacer sus intereses. La acción directa entonces, con una fuerte originalidad y creatividad, se convirtió en la forma de expresar la disconformidad social.⁴ En los intersticios abiertos por la crisis, distintos grupos se enfrentan a los problemas en forma directa, sin mediación de las normas institucionales hegemónicas. En los barrios, las asambleas de vecinos tomaban edificios para instalar centros culturales, comedores o alternativas socioproductivas. Grupos de desocupados, “los piqueteros”, ocupaban las calles en reclamo de trabajo y subsidios de desempleo, construyendo emprendimientos autogestivos en sus barrios. Ahorristas destruían la fachada de los bancos reclamando sus ahorros. Miles de familias pobres recorrían la ciudad buscando en la basura elementos que, como valores de uso o de cambio, les permitieran sobrevivir.

Estas experiencias de autonomización constituyeron un heterogéneo conjunto de procesos y estrategias intersticiales de transformación social. Algunos expresaban sólo la satisfacción de intereses puntuales. Otros planteaban procesos más trascendentes de transformación, configurando articulaciones sociales y organizativas en esta dirección. Pero aun en estas últimas, una diversidad de sentidos se hacían presentes en sus protagonistas; en algunos su accionar se nutría de orientaciones ideológicas de emancipación social, en otros de la mera satisfacción de necesidades inmediatas. Heterogéneas identidades morales, políticas y sociales eran articuladas complementariamente por la crisis. La misma había alterado los mecanismos de reproducción social, aflorando acciones contradictorias entre las distintas instituciones de dominación, vulnerando la coherencia funcional de las heteronomías sociales y políticas. Este contexto

⁴ Los instrumentos de confrontación difieren según su inscripción en la normatividad instituida. Las acciones sociales pueden ser *indirectas o directas*. Las acciones indirectas, institucionales o convencionales, son aquellas a través de las cuales los actores sociales procuran lograr sus objetivos mediante el uso de los canales institucionales. En cambio, si las acciones sobrepasan los canales institucionales, se introducen en el territorio de la acción directa.

favoreció la emergencia, a partir de la iniciativa de sectores ajenos a las clases dominantes, de espacios sociales de innovación: entre ellos la recuperación de empresas.

El proceso de recuperación de empresas emerge en este contexto de crisis, en el cual la desestructuración de relaciones sociales va a permitir el relajamiento de los mecanismos de control social. La protesta social y la creciente autonomización, van a otorgar protagonismo a nuevos sujetos que servirán como apoyo y difusores de las recuperaciones

Pero si bien el estado general de disconformidad social nutre al proceso, es la descomposición del poder del comando capitalista en sectores de la producción el elemento que constituye la estructura de oportunidad inmediata que lo origina. Es el capital, y no los trabajadores, quien vulnera la relación salarial en un contexto social en el cual un conjunto de heteronomías políticas y sociales estaban siendo cuestionadas. El capital, al vulnerar la relación salarial, reduciendo sueldos y beneficios, o ante una perspectiva de cierre de la empresa, o percepción de una situación de vaciamiento fraudulento, debilita parte de sus condiciones de legitimidad. Al entrar en crisis su legitimidad, nacerá la posibilidad de la desobediencia y la decisión de los trabajadores de iniciar la defensa de sus fuentes de trabajo.

El asalariado estable, con su moral del trabajo, encuentra en crisis sus condiciones materiales de reproducción. Para estos trabajadores, reproducir su identidad social implicará redefinirla. Si la normativa preexistente obstaculiza su existencia, la única alternativa es transgredirla. La moral del trabajo, la valorización de la actividad laboral como elemento estructurante de su identidad, rompe el encierro del apego a lo estatuido, entrando en contradicción práctica con la moral de la propiedad. De complementarias, se convierten en contradictorias. Trabajar implicará entonces, alterar las relaciones de posesión del espacio productivo. Legitimidad y legalidad se distancian, emergiendo la acción directa como mecanismo de resolución de la tensión. Esta brota como gesto de desobediencia práctica, como resistencia frente a la muerte social anunciada de su identidad. La toma surge como la forma eficaz de asumir en los hechos el espacio de la fábrica, evitando su vaciamiento, permitiendo reiniciar la producción y conformando una nueva relación de fuerzas. La legitimidad de su causa convoca a la solidaridad y apoyo a su accionar de muchas otras identidades afectadas por la crisis (Rebón: 2007).

La acción colectiva de avanzar en la dirección de la producción, expresa una incipiente y embrionaria alianza social estructurada sobre el modo en que la crisis del orden social altera las condiciones de reproducción de las identidades involucradas.

Los asalariados de estas empresas, estos colectivos laborales en situaciones agudas de descomposición, ocuparán un rol central en la recuperación: serán los ejecutantes del proceso en la lucha y en la producción, al interior de la unidad productiva y, por momentos, en el campo de la sociedad.

Sin embargo, la recuperación como determinación no nace espontáneamente de los trabajadores de cada empresa. Por el contrario, surge de su articulación con otras personificaciones. La pérdida del puesto de trabajo, en un contexto de virtual desaparición de la indemnización e imposibilidad de conseguir otro empleo, era vivida por estos asalariados como una realidad injusta y catastrófica. Sin embargo, esta percepción colectiva requería la demostración de que era posible constituir una alternativa ante el destino que se presentaba como ineluctable. Esta fue la tarea

central de los diversos destacamentos de promotores y organizadores. Recién a partir de su intervención, la crisis muta en oportunidad.

Este rol de promotores es ocupado centralmente por cuadros periféricos del sistema político y sindical. Por lo general, no son trabajadores originarios de estas empresas.⁵ La función de estos cuadros se concentra en la transmisión del conocimiento indirecto (Marín: 1981) necesario para difundir y sustentar la experiencia. Además funcionarán como mediación de las empresas recuperadas entre sí, y de estas con el Estado y otras organizaciones. Ante la carencia de cuadros en las empresas, o su dedicación exclusiva a los problemas productivos, se conformarán como los dirigentes de los movimientos de empresas recuperadas. En algunos casos se convertirán en los conductores al interior de la empresa.

La protesta social y el proceso de autonomización van a proveer a los trabajadores de otros aliados, como estudiantes y profesionales universitarios, asambleas vecinales y, en menor medida, piqueteros. Estos fungirán, con distintos roles, en la función de apoyo de la experiencia. La lucha de los recuperadores por “trabajo digno”, uno de los valores máspreciados en la sociedad argentina de la crisis, los convertía en acreedores de la solidaridad de muchos otros. Al enfrentar uno de los efectos centrales del proceso expropiatorio que asumía la crisis capitalista, van a recibir la solidaridad de distintos movimientos sociales que resistían el mismo fenómeno en otras dimensiones y localizaciones sociales.

La participación sindical como conducción y apoyo es minoritaria. Son acompañados, solidariamente, por grupos de las capas medias y de los trabajadores crónicamente desempleados. Lo que los une en esta solidaridad no es su inserción en la producción, sino su situación en el campo del poder. Los articula el proceso de autonomización, de crisis del disciplinamiento que los atraviesa. Excepto en los casos que la seccional sindical local apoya la experiencia, la articulación activa de estos trabajadores, en su mayoría obreros industriales, con identidades similares del campo de la producción se da a partir de la solidaridad de trabajadores de otras recuperaciones.

Por último, en el contexto de crisis política, grupos de políticos y funcionarios estatales, principalmente de nivel local, van a mostrarse tolerantes ante las recuperaciones y propensos a su apoyo. La legitimidad de la lucha de los trabajadores en tiempos de ilegitimidad de los políticos contribuye a que muchos de estos últimos se comporten favorablemente ante las mismas.

El usufructo de la acción directa por los trabajadores no se restringe a sus efectos inmediatos. La toma no sólo representa la apropiación en los hechos de un espacio. Es también la forma de acumular fuerzas para incidir en la institucionalidad, superando la precariedad de la tenencia de hecho. Las leyes de expropiación serán la expresión institucional más acabada de este apoyo adaptativo, no exento de conflictos, de parte de la clase política al proceso.⁶ Al producirse cambios legales y políticos que facilitan la tenencia legal de las empresas, se va a potenciar la estructura de oportunidades políticas favorable para las recuperaciones.

⁵ En su experiencia de búsqueda de alternativas a la situación que enfrentaban, los trabajadores fueron seleccionando a estos cuadros, esta elección se basó en las experiencias, necesidades e identidades existentes en el colectivo laboral. Para estos cuadros la participación en la lucha expresa la búsqueda de expandir su acumulación de poder social. Los “movimientos” en las calles fueron el modo en el cual muchos de estos cuadros encontraron la posibilidad de materialización de sus intereses en un período de crisis del poder político.

⁶ A través de las leyes de expropiación el Estado local declara de utilidad pública el inmueble de la empresa, por lo general por un período, expropiándose en forma definitiva la marca, patentes y la maquinaria hasta un monto determinado y luego se otorgan en comodato a la cooperativa de trabajo.

De este modo, el proceso no se reduce a la acción directa. El procesamiento que hace del mismo el Estado constituye embrionariamente una institucionalización que atenúa la distancia entre legalidad y legitimidad. Esta asume tal intensidad que varias experiencias no requieren apelar a la acción directa. Así, en más de un caso en la representación de los trabajadores, recuperación y conflicto no serán equivalentes. Sin embargo, el carácter parcial de la institucionalización, expresión de los límites de la alianza, conducirá a que la acción directa vuelva a emerger en más de una oportunidad. Esto es así en tanto no se logra conformar una institucionalidad más universal que legisle a la recuperación como un derecho de los asalariados frente al cierre empresarial. Los pedidos de una ley nacional de expropiación definitiva no han encontrado eco favorable en el gobierno nacional. De este modo, la suerte de varias empresas recuperadas queda sujeta a la voluntad del gobierno local, la discrecionalidad de los jueces o los avatares de cada proceso.

En suma, en la defensa del trabajo, se conforma una incipiente y original fuerza social que logra la obtención de una tenencia legal provisoria de la unidad productiva y constituye condiciones para el inicio de la producción.

En este camino, a escala de la unidad productiva los trabajadores personificarán procesos rupturistas cuando los mecanismos institucionales obstaculicen sus metas.⁷ Posteriormente, a medida que la institucionalización avance, los elementos de ruptura se atenuarán y las recuperaciones se producirán más simbióticamente con las instituciones preexistentes. Sin embargo, en relación al conjunto social, expresan un proceso que configura nuevos espacios con lógicas alternativas a las dominantes en los intersticios abiertos por la crisis y potenciados por la acción de los trabajadores y sus aliados. En tanto articula y constituye actores en una vección predeterminada –avanzar sobre la dirección de la producción– conforma una estrategia intersticial. Pero, una vez resueltos sus problemas más inmediatos relativos a la tenencia de la unidad productiva deben abordar de forma particular el desafío de producir. Aquí el proceso tiende a particularizarse, retrayendo el radio de acción de los trabajadores al interior de la fábrica, debilitando las solidaridades iniciales y con ellas las articulaciones como un movimiento orientado a transformaciones más trascendentes. Se atenúan así, los atributos de estrategia, limitando la lógica de proceso a la reproducción social del colectivo laboral de cada unidad productiva.

El avance sobre la producción

Al avanzar sobre la producción, estos grupos de asalariados, degradados en sus condiciones de trabajo, sin quererlo ni desearlo utópicamente, comienzan una crítica práctica al orden de producción. Inicialmente, alteran las relaciones de posesión del espacio productivo, acto seguido se encuentran ante el desafío práctico de alterar o reproducir el orden de producción. Si antes el capital fue su “voluntad”, expresada como plan en la organización de la producción, ahora tienen que resolver

⁷ A partir de Eric Ollin Wright (2008) identificamos tres lógicas de transformación con base a su relación con las instituciones dominantes en el orden social: rupturista, intersticial y simbiótica. La rupturista se focaliza en la confrontación y vulneración de la institucionalidad dominante. La intersticial se desarrolla en las “brechas” existentes en un sistema de dominación “ignorando” o trabajando más allá de las instituciones y lógicas dominantes. En cambio, la lógica de acción simbiótica coloca su énfasis en el cambio a partir del uso de la institucionalidad dominante. Cada lógica de transformación durante el pasado siglo estuvo asociada, aunque no mecánica y exclusivamente, a distintas tradiciones y orientaciones políticas de la cultura emancipatoria; así el comunismo y el socialismo revolucionario estuvieron asociados a la lógica rupturista, el anarquismo con la perspectiva intersticial y la socialdemocracia con la búsqueda de una transformación simbiótica.

los problemas prácticos por sí mismos. De la heteronomía inicial, en su confrontación, ha surgido un proceso de autonomización. La fuerza de trabajo se encuentra ante el desafío de organizar una producción basada en una cooperación social que pueda poner en correspondencia acciones de cuerpos atravesados por la autonomización descripta.⁸

La resultante en el campo productivo es la introducción de una serie de cambios e innovaciones que alteran los diseños institucionales preexistentes configurando embrionariamente nuevos diseños. A continuación analizamos brevemente, en distintas dimensiones, la magnitud de cambios e innovaciones.

Función de dirección y vigilancia:

En las formas dominantes iniciales de la recuperación la función de dirección presenta tres elementos centrales:

1. Personificación del colectivo laboral: En la empresa fallida esta función estaba en manos del capital, con la recuperación pasa de estar en manos del capital a ser personificada en los trabajadores.
2. Carácter asambleario. En el proceso de toma de decisiones dentro de las cooperativas se destaca la centralidad que tiene la asamblea como herramienta para tal fin. Las formas reales que asume esta dinámica asamblearia entre las empresas son diversas en relación a su frecuencia, relevancia y niveles de participación. Pero más allá de estas diferencias, ésta etapa inicial de recuperación de la empresa se caracteriza por una creciente democratización de los espacios de toma de decisiones, frente a la autocracia del capital o a la burocracia de la empresa fallida. (Rebón: 2007) Estos momentos iniciales, asociados estrechamente con el proceso de movilización que expresa recuperación de la empresa, se caracterizan por un carácter más directo y participativo en la toma de decisiones. Esta etapa instituyente involucra activamente a los trabajadores en la construcción de la nueva empresa. Esto se observa con mayor énfasis en aquellas empresas que atravesaron momentos de alta conflictividad social.
3. Gestión de cuadros: tanto en los momentos iniciales de la empresa como en su desenvolvimiento cobra relevancia la gestión de cuadros como forma operante en la cual el colectivo laboral asume la función de dirección (Vieitez y Dal Ri: 2001). Así, en los momentos iniciales se observa que, paralelo al proceso de igualación y democratización se constituyen liderazgos y cuadros dirigenciales. Una vez instituidos estos cuadros, de no mediar mecanismos de rotación, pueden adquirir una autonomía relativa y derivar en la construcción de desigualdades respecto del colectivo del cual emergen. Esta “dicotomía” entre “cuadros” y “colectivo” expresa una tensión estructural cuando se corresponde con la existencia de espacios u órganos diferenciados de toma de decisiones. Así por ejemplo, en nuestras indagaciones más recientes en las empresas, una vez pasados los momentos originarios de constitución, se observa tanto un crecimiento de la delegación de funciones inherentes a la

⁸ La función de dirección es inherente a todo proceso de cooperación social (Marx: 1998), aunque no su forma y contenido, la fuerza de trabajo se encuentra en esta nueva situación ante el desafío de organizar una producción basada en una cooperación social. La cooperación en el plano del intercambio de acciones concretas supone la construcción de una nueva normatividad que logre poner en correspondencia las acciones. (Piaget: 1988)

dirección, como una muy baja rotación de los trabajadores en puestos dirigenciales.⁹

En relación a la función de vigilancia registramos una configuración de regímenes regulatorios que apelan a una economía de castigos relativamente semejante a las empresas previas. No obstante, existen algunas diferencias con las empresas capitalistas originarias:

1. El carácter de la norma, pasa ser más interiorizada. Antes era producto de la decisión arbitraria de la patronal con las limitaciones que las instituciones presentes en la relación laboral, sindicatos y Estado, le impusiesen. Ahora, la norma comienza a ser producto de la decisión de los trabajadores. Aun cuando se asuman normas y reglamentos de la vieja empresa, éstos deben ser consensuados por los trabajadores. La falta –la ruptura de la normativa- es una ruptura con el colectivo y es en función de este sentido que es sancionada.
2. Los castigos tienden a atenuarse. Las sanciones no son tan drásticas como en momentos anteriores. Pese a que los castigos dominantes son de índole económica, emergen esquemas de acción más basados en la censura moral que en castigos propiamente dichos,
3. Existe una mayor flexibilidad en la aplicación de los castigos. Es decir, una mayor consideración de la intencionalidad y situación del sancionado. En este sentido, parecieran fortalecerse criterios equitativos que superan la igualdad abstracta frente a la norma, tomando en cuenta la situación de cada quién. Por otra parte, en algunos casos es la norma la que no se encuentra claramente formalizada –no hay reglamento-, permitiendo la emergencia de situaciones, que a expensas de la igualdad, se convierten en arbitrarias. Con el paso del tiempo se avanza en la formalización reglamentaria.

Criterios de retribución:

El proceso de autonomización conforma y expresa un heterogéneo proceso de igualación, nuevas relaciones de cooperación entre los trabajadores atenúan las asimetrías poniendo en crisis las jerarquías preexistentes. Esta igualación atraviesa distintas dimensiones, incluyendo el reparto de los ingresos de la empresa.

En tanto en sentido estricto no se trata de retribuir fuerza de trabajo asalariada, no encontramos la forma salario sino un retiro a cuenta de utilidades. Este retiro tiende a variar y fluctuar según los ingresos que la empresa tenga. En la primera etapa de constitución tienden a ser bajos y variantes: la necesidad de capital de trabajo conduce a que los trabajadores sacrifiquen su ingreso inmediato para

⁹ En este sentido, la dicotomía señalada parece acentuarse, por un lado porque la baja rotación contribuye a la escisión en el colectivo laboral entre quienes adquieren capacidades inherentes a la conducción y quienes no adquieren ni pueden adquirir dichas capacidades, lo que contribuye a una ponderación diferencial de los distintos individuos respecto de la toma de decisiones, y en segundo lugar por la propia delegación de las funciones de dirección a los cuadros dirigenciales, que implica el traslado de la toma de decisiones a un ámbito estrictamente dirigencial con una localización específica: los consejos de administración. Así, una vez pasado el momento originario, la toma de decisiones comienza a delegarse crecientemente, acentuando su carácter representativo y decreciendo su carácter directo. En la actualidad parece emerger una tendencia dirigida hacia el aumento en la formalización de los espacios dirigenciales de toma de decisiones, consecuentemente con la tendencia a la delegación. Esto ha implicado una tendencia a la disminución en la periodicidad y relevancia de las asambleas.

capitalizar la cooperativa. Cuando la empresa se estabiliza, tienden a estabilizarse los retiros.

Al momento de nuestro primer relevamiento en 2003, encontramos un proceso de igualación en cuanto a los retiros, siendo lo dominante el criterio de retiro “todos por igual”. Dos tercios de las empresas retribuían bajo criterios igualitarios. En el tercio restante el retiro se realizaba en base a la categoría laboral, pero aún en estos casos de retribución por categoría laboral se produce una igualación en tanto el escalonamiento producto de este criterio retributivo se atenuaban con el establecimiento de topes de ingresos máximos y mínimos.¹⁰

No obstante, conviene destacar que esta igualdad de retiros constituía y constituye un punto en discusión. De hecho, una vez atravesadas las primeras etapas de recuperación de la empresa, y salvadas parcialmente las dificultades que se presentan al empezar a producir, estos procesos de igualación en la distribución de lo producido parece comenzar a revertirse. En la actualidad, en base a nuestros últimos relevamientos encontramos tendencias diferenciales. En primer lugar, aquellas empresas que aún sostienen el criterio de retribución “todos por igual” refieren a situaciones de bajo funcionamiento productivo. El mal funcionamiento, donde hay “poco para repartir”, conserva el principio de la igualación. En segundo lugar, encontramos que aquellos procesos que tuvieron orígenes de baja conflictividad, y configuraron empresas con bajos niveles de ruptura socio-organizativa con la empresa anterior, preservando y prolongando la categoría laboral-criterio que se encuentra desarrollado en las empresas capitalistas- como modalidad de retribución al personal, mantienen en la actualidad esta situación de desigualación. Por el contrario, aquellas empresas que tuvieron orígenes en procesos altamente conflictivos dando lugar a unidades con mayores rupturas con las empresas preexistentes y en las que predominó el criterio de retribución “a todos por igual”, se pasa a una situación donde dicho criterio se funda en la pertenencia o no a la cooperativa. En estos casos parece que las situaciones de alta conflictividad no conforman, una vez pasada la primera etapa de lucha, resistencia y de funcionamiento precario, un carácter social igualitario, sino una embrionaria corporación que excluye, al menos temporalmente, a los nuevos. Así paradójicamente, la autonomización e igualación inicial es seguida por un embrionario proceso de desigualación. La solidaridad construida al calor de la lucha, parece asumir un carácter mecánico, fragmentando y diferenciando al colectivo laboral, configurando potenciales antagonismos al interior de la fuerza de trabajo. De este modo, las cooperativas pueden ser exitosas para los socios en cuanto a la reversión de procesos de pauperización y precarización, pero no necesariamente esta situación se transfiere a todos los nuevos trabajadores que se integran la empresa. (Rebón y Salgado: 2008)

División del trabajo:

¹⁰ El origen de este proceso de igualación lo encontramos en el momento inicial de la empresa. Cuando los recursos son escasos, mantener la diferenciación preexistente se vuelve prácticamente imposible. La casi totalidad de los ingresos se dedican, en este período, a poner a punto la maquinaria y a la compra de materia primas. Por otra parte, los trabajadores en su lucha van desarrollando un proceso de igualación entre sí y diferenciación con otros: se estructura un esbozo de nueva identidad como producto de la confrontación. La distribución igualitaria de los ingresos es una forma de reafirmar esa identidad, refiere a la construcción de un colectivo que necesita consolidarse para afrontar la lucha y se va consolidando con esta. Esto conduce a que en aquellas empresas con más conflictividad, la igualación se exprese en diversos ámbitos y no solo en la modalidad de retiros, al producirse una mayor solidaridad mecánica entre los trabajadores. (Rebón: 2004)

No existe como meta planificada la transformación de la división del trabajo al interior del taller.¹¹ En la organización del proceso de trabajo, se perciben grandes similitudes con el resto de las empresas en relación con las funciones fijas, la fragmentación de las tareas, las repeticiones de la misma operación parcelaria (Fajn y Rebón: 2005). No obstante, hay cambios en la división del trabajo fundadas más en adaptaciones frente a las condiciones concretas para asumir la producción que a elecciones con arreglo a valores.

Los principales cambios son la mayor flexibilidad y polivalencia. El abandono de parte de los cuadros gerenciales y, en menor medida, de los cuadros administrativos impulsa la necesidad de completar estos puestos de trabajo con trabajadores de otros sectores. Aun parte importante del personal de las áreas de gerencia, administración y comercialización proviene de sectores de la producción. Otra fuente de impulso a la realización de nuevas actividades es la ausencia de obreros de la producción que estaban en la empresa anterior y que fueron despedidos antes de la recuperación o que no se sumaron al conflicto, dejando de este modo al obrero colectivo incompleto. Así se impulsa la realización de nuevas actividades. Estos procesos implican una recalificación de una parte importante de los trabajadores.

Por otra parte, el avance de los trabajadores sobre la dirección tampoco incluyó en su agenda la transformación y mejoramiento de las condiciones de higiene y seguridad laboral. Recientemente, en la Ciudad de Buenos Aires, el gobierno local ha realizado una mayor inspección de las condiciones de seguridad en distintos espacios públicos y privados. Varias empresas recuperadas han tenido que mejorar sus condiciones de seguridad a partir de las demandas realizadas por las inspecciones.

Criterios y Modalidad de incorporación de nuevos trabajadores:

Respecto de los criterios de selección de nuevos trabajadores a incorporar en la cooperativa, en sus orígenes las empresas recuperadas utilizaban en forma general criterios tendientes a priorizar la incorporación de familiares de trabajadores de la empresa o a ex-trabajadores de la misma. La ampliación de la empresa implica una solidaridad de los trabajadores con personas vinculadas a la unidad productiva, ya sea por haber trabajado allí o por formar parte de su prolongación social y biológica; es decir, pertenecer a las familias de los cooperativistas. La solidaridad se centra, de este modo, a nivel de la corporación "trabajadores de la empresa".¹²

Con relación a los mecanismos generales de inclusión de nuevos trabajadores en los momentos originarios eran los siguientes: el nuevo trabajador seleccionado efectuaba sus tareas durante un tiempo¹³ "a prueba", para luego, de no mediar algún inconveniente significativo, incorporarse a la cooperativa como socio pleno. En este sentido, en estas primeras etapas, el consumo productivo de fuerza de trabajo asalariada es casi inexistente.

Sin embargo, en nuestras últimas observaciones hemos encontrados una mayor diversificación en los criterios de selección de nuevo personal. Si en los primeros momentos las empresas privilegiaban la inclusión de familiares o ex-

¹¹ Tampoco existió, salvo muy contadas excepciones, una discusión política acerca de qué y para quién producir. La decisión del perfil del producto es tomada bajo criterios estrictamente comerciales, no teniendo peso significativo otras valoraciones morales o políticas.

¹² En menor medida, o en forma subordinada, aparece la capacitación como criterio para definir incorporaciones.

¹³ El tiempo máximo de permanencia estipulado legalmente para la incorporación definitiva de los nuevos trabajadores en las cooperativas de trabajo es 6 meses.

trabajadores, estos criterios coexisten con igual relevancia en la actualidad, con criterios centrados en las capacidades requeridas para los puestos de trabajo a cubrir. En este sentido, la elección del personal no se fundamenta en las solidaridades previas de los trabajadores, sino más bien en la maximización del rendimiento para la empresa. Lo sustantivo es que el nuevo trabajador pueda rendir más y mejor para la cooperativa, independientemente de quien sea. Por otro lado, ocurre en algunos casos una modificación sustancial respecto de las modalidades de incorporación de nuevo personal. Aparecen situaciones de demora en la incorporación del personal “a prueba” a la cooperativa. Se genera de esta manera situaciones de irregularidad respecto al tipo de relación que liga al trabajador a la cooperativa, prolongándose indefinidamente la condición de estar “a prueba”. De este modo emergen formas contractuales que expresan embrionariamente situaciones de establecimiento de relaciones asalariadas. No obstante estas relaciones siguen siendo, en general, marginales. Sólo el 10% de los trabajadores de las empresas recuperadas no son socios de las cooperativas.¹⁴

Financiamiento:

En la etapa inicial se utilizan distintas formas de financiamiento para lograr empezar a producir:

1. Solidaridad de otros actores (donaciones y préstamos solidarios).
2. Venta de stock preexistente y materiales en desuso de la empresa fallida.
3. Trabajo a fação¹⁵
4. Inversión de seguro de desempleo en la cooperativa.

Posteriormente, en la medida que el funcionamiento productivo se normaliza, la vía central es al autofinanciamiento productivo. También en su mayoría han recibido subsidios de instituciones estatales. En cambio, la gran mayoría no toma créditos. La razón central es que estos trabajadores provenientes de firmas fallidas – que no pudieron hacer frente a su endeudamiento- sienten aversión a endeudarse. Además, no existen líneas de crédito en el país que contemplen las situaciones de las empresas recuperadas y de la economía social.

Carácter social:

El universo que instrumentaliza la posesión de las unidades productivas refiere a un conjunto de individuos asociados en cooperativas de trabajo. El vínculo entre estas cooperativas y las unidades productivas no representa de forma dominante una relación de propiedad sino de tenencia.¹⁶

Por otra parte, las unidades productivas no son usufructuadas por un conjunto social que trascienda a la unidad productiva sino por un colectivo privado.

¹⁴ La situación es dispar entre las unidades productivas pero excepto en un caso, nunca los no socios alcanzan a representar más de la mitad de la fuerza de trabajo.

¹⁵ Bajo esta modalidad se vende el servicio de procesamiento industrial a clientes que proveen la materia prima y retiran el producto para su comercialización o transformación posterior.

¹⁶ Actualmente existen diferentes situaciones. La mayoría de las empresas, a partir de la ley de expropiación temporal por el Estado de la Ciudad de Buenos Aires, tiene cesiones en comodato de los bienes muebles e intangibles y cesiones transitorias de los inmuebles. Varias de ellas en noviembre de 2004 fueron alcanzadas por una ley que establece la expropiación definitiva de los bienes inmuebles y la venta de los mismos con facilidades a las cooperativas. Sin embargo, dicha ley no ha sido efectivizada aún. Otras alquilan la unidad productiva y algunas todavía se encuentran, parcial o totalmente, en situaciones de tenencia de hecho no formalizadas legalmente. Sólo una posee la propiedad plena del establecimiento.

No obstante, la forma jurídica “cooperativa de trabajo”, estipulada legalmente para trabajadores que ponen en común su fuerza laboral con el objeto de llevar adelante una empresa, impone límites a la posibilidad de que se transforme en una mera apropiación privada. Por ejemplo, la cooperativa como forma legal establece límites a la enajenación de la empresa y su posterior reparto entre los asociados. Además, todos los asociados tienen, formalmente, el mismo poder de decisión independientemente del capital suscrito por cada uno.

Por otra parte, el intercambio que establece esta unidad productiva con la sociedad es predominantemente mercantil. Solamente un tercio de las cooperativas realiza algún emprendimiento social de carácter no mercantil en su establecimiento. Entre estos podemos registrar centros culturales, bachilleratos populares y para adultos, centros de salud, cesión de instalaciones para organizaciones sin fines de lucro, radio comunitaria y donación permanente de servicios y productos para organizaciones sociales. Más allá de estas experiencias predomina ampliamente la producción mercantil.

En suma, estas empresas asumen un carácter social híbrido. Analizadas desde la escala de la unidad productiva representan una forma social con una fuerte impronta igualitaria y democrática, en la cual trabajo y apropiación no se encuentran escindidos, donde la función de dirección es la personificación del trabajo y donde el consumo productivo de fuerza de trabajo asalariado no es su elemento estructurante. Pero analizadas a escala societal el carácter cambia; representan una forma de apropiación privada. Expresa a un colectivo privado que establece relaciones mercantiles con el resto de la sociedad.¹⁷ Dicho de otro modo, poseen como formas sociales un carácter social-mercantil, dado que el carácter de propiedad social de la unidad productiva (Wright: 2008) es limitado en términos societales por su carácter mercantil.

Con el desarrollo de la vida productiva de estas empresas, como hemos señalado, empiezan a aparecer tensiones en este carácter social-mercantil. Las desigualdades emergentes yuxtaponen a la lógica social, otras lógicas configurando nuevos caracteres híbridos en algunas de ellas. Las desigualdades al interior de la cooperativa, pero sobre todo la emergencia del consumo de fuerza de trabajo asalariado, conduce a la aparición de formas social-capitalistas. Emerge una tensión entre la existencia de espacios de igualdad no organizados a su interior por el criterio de propiedad -la cooperativa- y la existencia de trabajadores que pasan a incorporarse como asalariados. En tanto este último proceso es incipiente, el carácter de propiedad social prima sobre el capitalista. De este modo emerge en este conjunto de empresas tendencias a la hibridación donde algunas mantienen su carácter social-mercantil y en otras comienza a primar un carácter social-capitalista.

Cuadro 1: Formas iniciales y tensiones emergentes de las dimensiones del orden socioproductivo

	Formas iniciales dominantes	Tensiones emergentes
--	------------------------------------	-----------------------------

¹⁷ Como ya hemos señalado, estos atributos encuentran limitaciones. Ni la cooperativa es plenamente democrática e igualitaria a su interior ni la misma se relaciona con el exterior meramente como apropiación colectiva-privada.

Función de dirección	Personificada por trabajadores. Gestión de cuadros con asamblea como órgano central de toma de decisiones.	Creciente delegación en la función de dirección. Bajo nivel de rotación de cuadros dirigentes.
Función de vigilancia y regulación del trabajo	Regulaciones más interiorizadas. Reglamentos similares a los de las empresas fallidas con sanciones más atenuadas y mayor flexibilidad.	Tendencia a mayor formalización reglamentaria, baja innovación.
Criterio de retribución	Proceso de igualación. Predominio de criterios igualitarios.	Crecimiento de criterios desigualitarios (categoría laboral y pertenencia a la cooperativa).
Criterio de selección de nuevos trabajadores	Parientes de los socios y ex-trabajadores de la empresa.	Diversificación. Creciente importancia de la calificación como criterio.
Modalidad de incorporación de nuevos trabajadores	Período a prueba. Luego incorporación a la cooperativa.	Continúa el mismo sistema, pero con incrementos en la demora de la incorporación.
División del trabajo	Bajos cambios. Cambios no planificados, predominan formas adaptativas.	No existen cambios.
Financiamiento	Autofinanciamiento (principalmente trabajo fação) Donaciones y prestamos solidarios.	Subsidios y autofinanciamiento productivo. Bajo acceso a crédito.
Articulaciones no mercantiles con la comunidad	Sólo se producen en una minoría de las empresas.	Incremento del asilamiento social.
Consumo productivo de fuerza de trabajo	No.	Marginal pero creciente.
Formas de propiedad	Tenencia temporaria.	Dificultades de acceso a la propiedad de la unidad productiva.
Forma jurídica	Cooperativas de trabajo	Sin cambios.

Carácter social	Social-mercantil.	Tensión entre social-mercantil y social-capitalista.
------------------------	-------------------	--

Fuente: Comparación relevamiento del UBACYT *Transformaciones emergentes en el proceso de recuperación de empresas* (2006) y de *Sociogénesis y desarrollo del proceso de recuperación de fábricas* (2003). N: 15

La sostenibilidad del proceso

Resumamos lo hasta aquí señalado. En un contexto de crisis un conjunto de trabajadores, sin haberlo deseado utópicamente, avanzan sobre la dirección de la producción con el objeto de reproducir su identidad como trabajadores estables. Al hacerlo transforman su propia identidad social- dejando de ser asalariados- y la de los espacios productivos en los cuales se encuentran inmersos, llevando adelante una crítica práctica de la forma capitalista de producir. ¿Qué ocurre con estos procesos cuando la economía nacional supera la crisis? ¿Se mantienen las empresas recuperadas generadas en aquel contexto? ¿Continúa el proceso extendiéndose a nuevas unidades productivas? ¿En qué medida el proceso puede considerarse exitoso? ¿Alcanzan estas empresas a realizar la reproducción social de sus socios como trabajadores estables?¹⁸

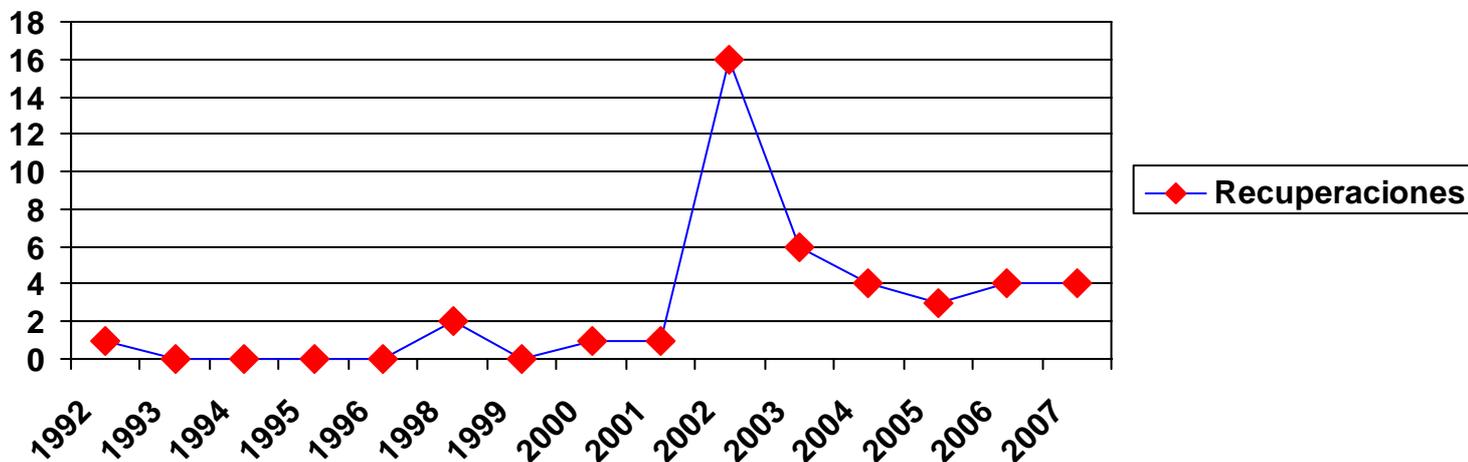
Diversos cambios con relación al período más agudo de la crisis deben ser reseñados para entender las dificultades que encuentra la reproducción ampliada del proceso. Por una parte, el fortalecimiento de la heteronomía clásica del ámbito fabril y la reversión del proceso de abandono capitalista de la producción por cambios en los niveles de rentabilidad contribuyen a que ante situaciones de crisis puedan aparecer nuevos capitalistas dispuestos a *recuperar la empresa*. Desde la perspectiva de la fuerza de trabajo, la mayor facilidad para obtener otro trabajo por parte de los asalariados, en especial los más calificados, así como el aumento de la posibilidad de cobrar indemnizaciones aminora la tensión social. Otro elemento es el cambio de poder y posición de actores sociales y políticos. Antiguos aliados como el movimiento asambleario o el piquetero han visto disminuido su capacidad de movilización. Por otra parte, algunos cuadros políticos y sociales que habían encontrado en la organización de los movimientos de recuperación su estrategia de acumulación de poder social, han logrado ingresar a la institucionalidad política atenuando su participación en el proceso y/o la radicalidad del mismo. Diversos miembros de la clase política que en el momento de la crisis estaban dispuestos a apoyar adaptativamente a un fenómeno de alta legitimidad social que contrastaba con su baja legitimidad, hoy ante el cambio de contexto, tienden a ser más reacios a brindar apoyos, oponiéndose abiertamente en algunos casos.

Como podemos observar en el gráfico 1, la evolución del proceso asume una forma aluvional concentrando casi la mitad de los casos en el pico de la crisis en el 2002. Posteriormente, en paralelo a la recomposición económica y política, tiende marcadamente a descender hasta 2004, aunque en este año se empieza a suavizar el declive. Luego se estabiliza asumiendo una forma amesetada. Si bien la intensidad es marcadamente menor al pico de la crisis, se mantiene constante en valores superiores a los obtenidos en los años anteriores al 2002. Representando la tasa anual de nacimiento de recuperadas de este último período –la cual alcanza un

¹⁸ Entendemos a la búsqueda de esta reproducción social como la lógica subyacente al proceso. (Rebón: 2007)

14%- valores relativamente similares a la creación de empresas en la economía del país (MTSS: 2006).¹⁹

Gráfico1: Distribución de la cantidad de recuperaciones de empresas por año de origen.



Fuente: Relevamiento del UBACYT Transformaciones emergentes en el proceso de recuperación de empresas, 2008.

N: 42

¿Por qué pese a la reversión de los elementos estructurantes el proceso, aunque con una baja intensidad, continúa expandiéndose? En nuestra hipótesis, esto se debe a la instalación cultural de la forma social “recuperación de empresas” como un repertorio de acción posible ante determinadas situaciones. En tanto la mortandad de unidades productivas es un elemento estructural en el capitalismo - cuyo ritmo depende de los ciclos económicos-, una vez que la recuperación como alternativa se instala socialmente -aun cuando se reviertan parte de los factores que conformaron su génesis- su difusión puede continuar mientras no se cuestione dicho repertorio o las condiciones políticas se vuelvan abiertamente hostiles a la experiencia.²⁰ Así, génesis y desarrollo se apartan parcialmente en sus elementos estructurantes.

En suma, el proceso sin la forma aluvional de la crisis, con una baja pero de constante intensidad, continúa en su ampliación. Pero, ¿qué pasa con las empresas una vez que los trabajadores se han hecho cargo de las mismas? ¿Es dicho proceso reversible? ¿Logran sobrevivir como empresas y como recuperadas?

¹⁹ Las tasas de nacimiento de recuperadas, así como las de mortandad de empresas, se han realizado, a pesar de las limitaciones del tamaño del universo de referencia, como un ejercicio exploratorio para poder tener aproximaciones comparativas a los valores paramétricos.

²⁰ Recientemente, hemos explorado con detenimiento entre distintos grupos de trabajadores asalariados la hipótesis de la incorporación de la forma social RE como repertorio de acción. En tal dirección hemos indagado su conocimiento por otros conjuntos de trabajadores. Los resultados de una encuesta entre trabajadores del Subte de la Ciudad de Buenos Aires y trabajadores no docentes de la Universidad de Buenos Aires - dos universos con distintos niveles de movilización y experiencia organizativa- apoyan nuestra hipótesis. La recuperación de empresas es conocida en ambos casos por alrededor del 90% de los encuestados, entre los mismos la inmensa mayoría valora positivamente al proceso.

Nuestros registros constatan que desde la perspectiva de la reproducción simple del proceso -la continuidad de las unidades productivas recuperadas en el período anterior-, la gran mayoría –alrededor del 85 % de las empresas- continúan funcionando.²¹

En suma, registramos una reproducción ampliada y simple del proceso. Cabe entonces preguntarse ¿en que medida los niveles de funcionamiento alcanzados implican niveles diferenciales para la materialización de la reproducción social de sus socios como trabajadores estables? Con este criterio podemos diferenciar tres tipos de trayectoria en las empresas analizadas:

- Un cuarto de las empresas ha fracasado o encuentra graves problemas para la realización de la reproducción social de los socios, alcanzándola sólo de modo parcial y precario. Lo dominante aquí son situaciones de vulnerabilidad productiva, en las cuales los retiros son, en la mayoría de los casos, menores a los de la rama, sin existencia de pago de jubilación y obra social, con empresas estancadas y en algunos casos en decrecimiento. La existencia de importante niveles de trabajo a fañón es otra característica que hace a la vulnerabilidad de este grupo.

- La mitad de las cooperativas alcanzan la reproducción social pero con algunos problemas y vulnerabilidades. Se trata de empresas que han crecido fuertemente en su cantidad de trabajadores. Sus socios logran en su mayoría retiros de bolsillo superiores a la media de la rama. Sin embargo, el aporte a la cobertura social es heterogéneo variando según cada cooperativa. Algunas pagan los aportes sociales e impositivos; en otras dichos pagos quedan sujetos a la voluntad individual. La presencia del trabajo a fañón es baja, pero una parte importante de las empresas tiene dificultades con la tenencia de la unidad productiva lo cual les otorga cierta vulnerabilidad.

- Por último, en los restantes casos se produce a través de la recuperación una reproducción social ampliada en la cual los trabajadores socios incrementan significativamente sus ingresos y las cooperativas aportan a la seguridad social.²² Son empresas en crecimiento, que cuentan con leyes de expropiación definitiva. (Rebón y Salgado: 2008)

En suma, vemos una situación diferencial en cuanto a la capacidad de realizar la reproducción social como trabajadores estables. No obstante, en líneas generales, la recuperación ha sido exitosa en revertir la pauperización²³, y en menor medida la precarización laboral de sus socios. Además, aun en la heterogeneidad de trayectorias resultantes, el enriquecimiento en formación y actividades laborales y políticas, sus mayores niveles de articulación con otras identidades sociales, y centralmente los nuevos grados de libertad en el trabajo, representan mejoras en su

²¹ Carecemos de estadísticas de mortandad de empresas capitalistas con características similares para poder realizar un análisis comparativo. No obstante, no pareciera ser mayor a la mortalidad empresarial del país. Entre 2003 y 2005 la mortandad de unidades productivas en el país promedio fue del 7,3% anual (MTSS: 2006) mientras que nuestro ejercicio exploratorio de estimación para las recuperadas alcanza una tasa de mortalidad anual de alrededor 7% durante el período 2003-2006. De las empresas que dejan de existir como recuperadas la mitad desaparecen como empresas y la otra mitad cambian de forma social.

²² La falta de un régimen jubilatorio especial para las cooperativas de trabajo es un obstáculo institucional para una mejor seguridad social para los asociados. Al no existir este, se tiene que aportar como cuentapropistas. Esto encarece, en muchos casos, el aporte y trae aparejado el problema que muchos de quienes están prontos a jubilarse verán sustancialmente reducidos sus futuros haberes jubilatorios.

²³ Sólo en una ínfima minoría de empresas la retribución media en 2006 no alcanzaba a superar el costo de una canasta básica de productos para una familia tipo.

condición de vida que tienden a atravesar, con diferentes gradientes, a toda la experiencia. Por otra parte, la atenuación o desaparición de criterios diferenciales de retribución -al menos entre los socios- hace que aquellos trabajadores ocupados en puestos de trabajo menos calificados vean disminuir el riesgo de percibir ingresos que no superen el umbral de la pobreza o de la indigencia.

Conclusiones

Retomando nuestra pregunta inicial sobre los elementos que estas experiencias aportan en la perspectiva emancipatoria, podemos abordar sus efectos en tres ámbitos:

En el campo de las relaciones de poder en el territorio que se desarrolla la experiencia, conduce al *empoderamiento* social del conjunto de trabajadores involucrados.²⁴ Más allá de sus limitaciones, estas experiencias implican una mayor influencia directa de los trabajadores sobre la esfera de la “economía” y por lo tanto grados crecientes de *empoderamiento* social sobre la propiedad privada, el uso y el control de recursos y actividades económicas. En menor medida, se producen procesos de *empoderamiento* político.

En el campo de la cultura de los trabajadores de la Argentina, la recuperación de empresas se instala embrionariamente en su “caja de herramientas” para la lucha, como un esquema de acción viable para enfrentar la vulneración de la relación salarial por parte del capital en determinados contextos. Además, muestra a otros trabajadores, que “trabajar sin patrón” no sólo es deseable sino también posible.

En el campo de una ciencia social emancipatoria, nos proporciona un invaluable laboratorio para la construcción de conocimiento universalista. Por una parte, el análisis de sus condiciones socio-genéticas nos pertrecha en la capacidad de utilización de formas sociales análogas en otros contextos para enfrentar de forma exitosa el cierre empresarial. Por otra parte, en su dimensión de avance sobre la producción nos provee de un indispensable material empírico para conocer más acerca de los problemas a enfrentar, en sus diferentes dimensiones y escalas, en la perspectiva de configurar un orden socioproductivo post-capitalista.

Pero más allá de sus aportes en diferentes campos, todo un conjunto de obstáculos de diversa índole y escala afectan el desarrollo y consolidación de la experiencia real. En tal sentido, a continuación complementaremos nuestra perspectiva analítica-descriptiva hasta aquí utilizada con una mirada prospectiva. Con este objetivo nos parece central proponer algunos diseños institucionales que serían importantes en la reproducción y consolidación del proceso en Argentina, fortaleciendo los elementos de apropiación social en su carácter productivo.

24 Este conjunto de trabajadores en su desobediencia a incorporarse dócilmente al reservorio de fuerza de trabajo, sin necesariamente pretenderlo, se constituirán como una nueva personificación de la fuerza de trabajo que no representa una prolongación de la iniciativa capitalista. Los trabajadores de las empresas recuperadas son la resultante de esta confrontación. La lucha de clases se nos revela como un mecanismo que, al expresar las diferencias sociales, conforma nuevas diferenciaciones. De este modo, la constitución de la clase en sí no es la mera resultante de la dinámica de la acumulación capitalista, aunque no pueda comprenderse al margen de su desarrollo. Esta nueva personificación expresa fuerza de trabajo y, al mismo tiempo, una embrionaria relación de posesión con los medios de producción. Representa, frente al punto de origen, un empoderamiento social al conformar una nueva relación con sus medios de producción, a partir de una nueva articulación, a su interior con otras personificaciones. Esta nueva personificación se expresa embrionariamente – ¿coyunturalmente?- como fuerza social en el campo de la lucha. En forma dispersa y casi fragmentada se expresa también como fuerza social en el campo de la producción.

1. **Ley nacional de expropiación de empresas recuperadas:** Uno de los principales problemas que enfrentan las cooperativas es el acceso a una forma de tenencia definitiva de la unidad productiva. Una demanda de los movimientos de empresas recuperadas es la necesidad de una ley nacional de expropiación de las unidades productivas. Una alternativa sería una ley que regule la posibilidad de expropiación por parte del Estado de empresas fallidas o declaradas en *lock out* patronal, con la petición de sus trabajadores organizados bajo la forma cooperativa. El Estado expropiaría la empresa y la entregaría en comodato a los trabajadores, para que a partir de un plan de pagos a largo plazo accedan a su propiedad. Un elemento importante es que los trabajadores puedan computar sus acreencias laborales como parte de pago de las unidades productivas, ya que muchas veces, junto al Estado, son los principales acreedores de la empresa fallida. Las cooperativas deberían comprometerse a cambio, a realizar transferencias (económicas, culturales, educativas) de algún tipo a la comunidad próxima a su localización espacial, así como otorgar prioridad a los vecinos en el caso de requerir nuevos trabajadores. De este modo se fomentaría el carácter abierto y social de las unidades productivas

2. **Fomento estatal al trabajo cooperativo.** A continuación enumeramos algunos ítems importantes a tener en cuenta:

- Crear un régimen jubilatorio y de seguridad social particular para el trabajo cooperativo.
- Prioridad como proveedores estatales a empresas de trabajo cooperativo: A igual oferta en toda licitación las empresas cooperativas tendría prioridad de venta al Estado
- Apoyo tecnológico y de gestión: Conformar entes mixtos entre cooperativas, gobierno, institutos tecnológicos y universidades con el objeto de aportar en el mejoramiento tecnológico y de gestión de las unidades productivas.
- Línea de créditos para el trabajo cooperativo: Generar líneas de crédito blandos por parte de la banca pública que contemplen las particularidades de las empresas recuperadas y de trabajo cooperativo.

3. **Conformación de redes de empresas recuperadas y de carácter cooperativo.** Cómo señala la experiencia internacional (Boaventura: 2001) el éxito de las alternativas a la producción capitalista depende de su inserción en redes de colaboración y de soporte mutuo. En tal sentido es importante una mayor integración de las empresas recuperadas, junto a otras experiencias de trabajo cooperativo y movimientos populares. El proceso de integración debiera ser:

- Productivo, comercial y financiero, con el objeto de poder enfrentar en mejores condiciones la competencia en el mercado.
- Político, con el objeto de ser un actor relevante en relación a incidir en las políticas públicas
- Cultural y educativo, con el objeto de socializar entre sí conocimientos. Esto permitiría favorecer un mejor funcionamiento productivo y organizativo -bajo principios cooperativos- de cada unidad productiva. Al mismo tiempo favorecería formas de articulación entre las distintas cooperativas y con otras experiencias de movimientos populares.

Consideramos que este conjunto de propuestas deben formar parte una agenda institucional con el objeto de consolidar a las empresas recuperadas como unidades productivas con lógicas de producción alternativas al capital. Esta agenda es heterogénea tanto por los actores a los que apela como por las dificultades para su realización. Por una parte, apela a la acción de diferentes actores: Estado, sectores de la sociedad civil o a las mismas empresas recuperadas. Por otra parte, si bien la agenda de desafíos institucionales planteada es, desde una perspectiva emancipatoria, deseable y viable, tiene heterogéneos grados de dificultad en su realización. No todas las propuestas parten del mismo nivel en cuanto a antecedentes, ni todas enfrentan el mismo nivel de obstáculos políticos y sociales. Mientras algunas propuestas pueden ser conseguidas sin grandes cambios en la situación política actual (entes de apoyo tecnológico por ejemplo), otras presuponen la construcción de las fuerzas sociales necesarias para poder materializar dichos cambios (ley nacional de expropiación por ejemplo). El desarrollo y consolidación de la recuperación de empresas como proceso intersticial presupone en buena medida avanzar en su carácter de estrategia.

Por otro lado, queremos señalar que si bien nos encontramos ante un proceso que analizado desde una perspectiva *societal* adquiere una forma intersticial, el mismo no puede ser acotado unilateralmente en un solo tipo de estrategia emancipatoria. Como acabamos de fundamentar en nuestra agenda de propuestas, su desarrollo y consolidación depende en forma central de su relación simbiótica con el Estado y otras instituciones. Pero tampoco pueden ser dejadas de lado estrategias rupturistas parciales que puedan aportar en construir la fuerza social necesaria para otorgarle factibilidad a las transformaciones.

Por último, el desarrollo de estos avances intersticiales de trabajadores sobre la producción se relaciona también en un sentido de más larga duración con la posibilidad de una estrategia rupturista a nivel *societal*. Las revoluciones del siglo XX en su búsqueda de tomar el “cielo por asalto” se encontraron imprevistamente asaltando “el infierno”. Muy a pesar de los revolucionarios, la revolución devino en variedades de estatismo combinados con sociedades civiles anémicas y, en el mediano plazo, en formas originales de expansión capitalista (Rebón: 2007). Avanzar en el corto plazo en modestas utopías reales, como el desarrollo y consolidación de innovaciones sociales en el ámbito socioproductivo como las aquí abordadas, son valiosos aportes para configurar en la larga duración las precondiciones para una nueva formación social. De este modo, futuros procesos revolucionarios podrán disponer de mayores recursos para sustentarse potenciando las posibilidades de transición hacia nuevas formas sociales.

A la luz de las experiencias del siglo XX, el siglo XXI nos plantea el desafío de no unilaterizar y fetichizar las estrategias emancipatorias procurando su integración y articulación creativa en función de los desafíos de las situaciones histórico-concretas.

Bibliografía

Boaventura de Sousa, S. y Rodríguez, C. “Introducao: para ampliar o canonice da produca”. En Boaventura de Sousa, S. (2002) *Produzir para viver: os caminhos da produção não capitalista*, Rio de Janeiro, Civilização Brasileira.

Durkheim, E. (1997) *La división del trabajo social*, México, Colofón S.A.

Fajn, G. y Rebón, J. (2005) “El taller ¿sin cronómetro? Apuntes acerca de las empresas recuperadas”, en Revista Herramienta N 28, Buenos Aires.

- Marín, J. (2007) *Ocaso de una ilusión. Chile 1967-1973*, Buenos Aires, Colectivo Ediciones- Ediciones PICASO- INEDH.
- Marín, J.C. (1981): *La noción de "polaridad" en los procesos de formación y realización de poder*, CICSO, Serie Teoría N° 8, Buenos Aires.
- Marx, K. (1998) *El Capital*, México, Ed. Siglo XXI.
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2006), *Dinámica del Empleo y Rotación de Empresas*, <http://www.trabajo.gov.ar>.
- Piaget, J. (1988) *La explicación en sociología*, Barcelona, Planeta – Agostini.
- Quijano, A. "¿Sistemas alternativos de producción?". En Boaventura de Sousa, S. (2002) *Produzir para viver: os caminhos da produção não capitalista*, Rio de Janeiro, Civilização Brasileira.
- Rebón J. (2004) *Desobedeciendo al desempleo. La experiencia de las empresas recuperadas*, Buenos Aires, Picaso – La Rosa Blindada.
- Rebón J. y Salgado R. (2008) "Transformaciones emergentes del proceso de recuperación de empresas por sus trabajadores", International Institute of Social History, Labour Again, Factory takeovers in Argentina. Ámsterdam http://www.iisg.nl/labouragain/documents/rebon_salgado.pdf
- Rebón, J. (2007) *La empresa de la autonomía. Trabajadores recuperando la producción*, Buenos Aires, Colectivo Ediciones – Ediciones Picaso.
- Vieitez, C. y Dal Ri, N. (2001) *Trabalho Associado. Cooperativas e empresas de autogestao*. Rio de Janeiro, DP & A editora.
- Wright Eric Olin (2008) *Envisioning Real Utopias (Manuscript)* <http://www.ssc.wisc.edu/~wright/ERU.htm>